

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ÁGREDA**

Solicitada por Don Jesús Cacho Ruiz, con DNI n.º 72878566F, y con domicilio a efectos de notificación en C/ Espolón, 4, de Ágreda, licencia ambiental para “Cebadero Porcino con 1470 plazas de capacidad por cambio de orientación zootécnica que se desarrollará en las parcelas 119, 120, 122, 123, 124, 196, 198 y 199 - Paraje “Corral de Carea”, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Ágreda, 6 de noviembre de 2012.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

2651

BOPSO-139-05122012